



**Hospital Británico**

**Servicio de NEUROLOGIA**

**Programa de la Residencia de  
Especialista en NEUROLOGIA**

## INDICE

1. Autoridades y otros	<a href="#">Pág. 3</a>
2. Características del Servicio y Residencia Perfil del egresado	<a href="#">Pág. 4</a>
3. Objetivos Primarios y Secundarios	<a href="#">Pág. 6</a>
4. Requisitos para la admisión	<a href="#">Pág. 8</a>
5. Estructura de la Residencia	<a href="#">Pág. 9</a>
6. Actividad asistencial de la Residencia	<a href="#">Pág. 9</a>
7. Actividad Académica y docente de la Residencia	<a href="#">Pág. 11</a>
8. Objetivos a lograr por año	<a href="#">Pág. 12</a>
9. Metodología de evaluación	<a href="#">Pág. 16</a>

## **Autoridades**

**Director:** Docente Autorizado (UBA) Ricardo Reisin

### **Coordinador Docente:**

Instructor: Dr. Pablo Bonardo  
Dra. Claudia Uribe Roca

### **Médicos del Servicio:**

Jefe de Servicio: Dr. Ricardo Reisin, Profesor Titular (UCA)  
Consultor: ex. Prof. Titular (UBA) Manuel M. Fernández Pardal  
Jefa Laboratorio Neurofisiología: Dra. Ana Pardal

#### Staff:

Dra. Adriana Carrá  
Dra. Cecilia Berrozpe  
Dr. Javier Halfon  
Dra. Cintia Marchesoni  
Dr. Oscar Martínez  
Dra. Alejandra Martinez  
Dr. Gabriel Napoli  
Dra Sol Pacha  
Dr. Jorge de Sousa  
Dr Alfredo Thomson  
Dra. Estela M. Valienci  
Dra. Claudia Uribe Roca

#### Neurorradiología:

-Dr Carlos Rugilo  
-Dr. J. Rogondino

#### Procedimientos endovasculares:

-Dr. Gustavo Masenga

#### Ultrasonografía:

Dr. Pablo Bonardo  
Dr. Diego Saez

#### Funciones Mentales Superiores:

Dr. Juan Ollari  
Dr. Galeno Rojas

#### Neuropediatría:

Dra. Valeria Muro

#### Neurocirugía:

Dr. Rafael Torino.

Dr. Juan Manuel Zaloff Dakoff  
Dr. Santiago Gonzalez Abati

**Tipo de Programa:**

Residencia Post-básica

**Requisitos:**

Sigue los lineamientos de nuestro Comité de Docencia e Investigación

**Ciclo desde 2013:**

Ingresa un residente por año (dotación total: tres residentes)

**Duración:**

Tres años

## **Características del Servicio y la Residencia**

El Servicio de Neurología del Hospital Británico funciona desde 1983 a partir del nombramiento de la Dra. Leonor Gold como Jefe de Servicio, quien gracias a su generosidad (donación de varios aparatos) y visión estratégica, fusionó la actividad clínica neurológica con la neurofisiológica, y rápidamente equipó al servicio de tal forma que en la década de 1990 el Servicio de Neurología de nuestro Hospital competía con los mejores centros de Buenos Aires. En 1994 Designó su primer Fellow en Neurología, el Dr. Oscar Martínez, quien rápidamente fue incorporado después de finalizar su entrenamiento en el exterior en el área de Epilepsia.

La Dra. Gold por razones de salud, declinó su Jefatura en 1994, y asumió (1995) Manuel M. Fernández Pardal después de un concurso abierto. Bajo su gestión, el Servicio de Neurología del Hospital Británico fue designado subsede de la Carrera de Especialistas en Neurología de la UBA (egresando en este periodo los Dres. Jorge de Souza, Pablo Bonardo, Javier Halfon, Julieta Mazziotti y Gabriel Napoli, todos ellos asimilados luego por el Hospital como Staff y el Dr. Juan José Quintana Ayala quien se desempeña como neurólogo en Ecuador), el Dr. Emanuel Silva (actualmente en Posadas, Misiones), el Dr. Diego Miñarro (actualmente en Neuroimagenes en el Hospital Italiano), Luciana León Cejas (actual Staff), Julieta Quiroga Narváez (actualmente en la provincia de San Juan).

El plan de equipamiento neurofisiológico continuó y se avanzó en todas las áreas o subespecialidades de la Neurología manteniendo el perfil que había sellado la Dra Gold, por lo tanto los pacientes con patología neurológica pueden estudiarse integralmente en el Hospital sin necesidad de ser trasladados. Al mismo tiempo, el Servicio de Neurología fue pionero en el manejo contra reloj del ataque vascular cerebral, y en la formación de un grupo neurológico de rápida respuesta para estos pacientes (Stroke team y Unidad virtual de Stroke).

Nuestra residencia tiene por su trayectoria un aspecto tutorial significativo, formándose al joven médico especialista con la continua supervisión de los médicos de planta. La residencia se abre anualmente desde 2013, contando entonces desde 2015 con tres residentes como dotación total.

El residente cumple horario prolongado y las guardias solo son efectuadas después del segundo año lectivo y bajo estrecha supervisión del residente superior y staff. Todos los residentes egresados han participado al menos en dos trombolisis sistémicas, han presentado trabajos y los han publicado en revistas de la especialidad y la mayoría pudieron concurrir al menos una vez a la reunión anual de la Academia Americana de Neurología.

En 2014 se cumplió un objetivo extraordinario: un residente de nuestro Hospital presentó un trabajo en Plataforma en el meeting de la Academia Americana de Neurología.

### **Perfil buscado del Médico Neurólogo Egresado de la Residencia de Neurología del Hospital Británico**

Al completar la Residencia de Neurología se espera que el médico neurólogo formado haya obtenido sólidas bases científicas, aptitud para el razonamiento clínico neurológico y capacidad para resolver los problemas neurológicos frecuentes y las urgencias neurológicas con idoneidad. Su desempeño será eficaz y ético, desarrollará capacidad de integración con grupos de trabajo interdisciplinarios, aptitudes para la investigación, la educación médica continua y la docencia.

## **Objetivos Primarios de la Residencia**

El propósito de nuestro programa de capacitación es preparar al Médico joven para la práctica de la Neurología bajo formación Tutorial, considerando especialmente que los futuros especialistas tendrán que avanzar aún más sobre la atención crítica de muchas enfermedades Neurológicas, y que estas nuevas condiciones de manejo neurológico deben realizarse con la máxima idoneidad, conservando al mismo tiempo sólidas bases ético morales.

Este entrenamiento se basa en el trabajo clínico con pacientes internados y externos, directamente supervisado por los Staff y con creciente responsabilidad, además de contar con la formación básica y aplicada de la Carrera de Médicos Especialistas en Neurología de la Universidad de Buenos Aires.

Al completar la residencia el médico obtendrá sólidas bases científicas, aptitud para el razonamiento clínico neurológico y capacidad para resolver los problemas neurológicos frecuentes. Su desempeño será eficaz y ético, desarrollará capacidad de integración con grupos de trabajo interdisciplinarios, aptitudes para la investigación, la educación médica continua y la docencia.

Las características del Hospital Británico y de su Servicio de Neurología, su nivel académico, el trabajo en equipo y la permanente disponibilidad de alta complejidad son ideales para la formación de médicos especialmente preparados para el manejo intensivo de pacientes neurológicos.

El cambio más significativo en nuestra especialidad para esta última década ha sido precisamente el manejo especializado de las primeras horas del evento isquémico para lo cual es necesario contar con equipos especializados (Stroke Team) y así poder mejorar el curso de esta incapacitante enfermedad.

No hay duda que los neurólogos jóvenes deberán prepararse para manejar unidades especiales (Unidad de Stroke, en cierta forma similares a las Unidades Coronarias) para el seguimiento de estos enfermos, las que han demostrado gran eficacia en la recuperación de pacientes, disminución de la mortalidad y en la duración de la internación. Todo esto sin descuidar el manejo del paciente crónico en consultorios externos, atención domiciliaria y participación académica.

Como es característico de nuestro grupo, otro objetivo importante es la lectura crítica, la confección de trabajos y su posterior publicación.

## **Objetivos Secundarios de la Residencia**

Realizar una historia clínica y un examen físico sistematizado que le permitan la evaluación integral del paciente

Resolver las situaciones habituales de emergencia

Realizar un adecuado razonamiento diagnóstico en base a fundamentos fisiopatológicos

Diseñar un plan de estudios, seleccionar con criterio los exámenes complementarios e interpretar los resultados

Realizar el tratamiento integral de las distintas patologías

Analizar en forma continua la evolución de los pacientes

Evaluar a los pacientes en estado crítico  
Actuar como interconsultor en la resolución de problemas relacionados con otras especialidades  
Aplicar estrategias de prevención en su labor diaria  
Seleccionar, analizar y evaluar la información bibliográfica  
Desarrollar trabajos de investigación clínica  
Programar actividades docentes y promover la educación continua  
Aplicar valores éticos y humanitarios en el desarrollo de la actividad profesional  
Realizar un análisis crítico de la organización sanitaria del país y de los posibles cambios o soluciones en su área de competencia  
Analizar el proceso salud-enfermedad dentro del contexto socioeconómico-cultural del paciente

## Requisitos para la admisión

- Título de Médico expedido por Universidad Nacional, pública o privada debidamente acreditada,
- Edad menor a 30 años
- Antecedentes curriculares de pre y postgrado (Residencia en Clínica Médica preferentemente completa, mínimo 1 año –coincide con los requerimientos de la Carrera de Especialistas en Neurología, UBA)
- Rendir examen de conocimientos por escrito de múltiple opción
- Entrevista personal
- Adjudicar por concurso el cargo de Residente
- Cumplir los requisitos documentales del Departamento de Recursos Humanos del Hospital Británico.
- Aprobar evaluación del examen físico pre ocupacional
- Aprobar evaluación Psicotécnica

## Condiciones laborales

La Residencia tiene una duración de 3años y su dedicación es de tiempo completo.

Exige cumplimiento de actividades asistenciales y académicas impuestas por el Servicio de Neurología y el Comité de Docencia e Investigación

Se tienen 3 semanas de vacaciones en verano y una en invierno

Porcentaje de Distribución de actividades que realiza el Residente:

- a. Asistencial (70%)
- b. Teóricas (15%)
- c. Administrativa (5%)
- d. Investigación (4%)
- e. Actividad neuro-quirúrgica (1%)
- f. alimentación y descanso 5%



## Estructura de la Residencia

Un Residente por año.

Todos deben ser médicos egresados de universidades nacionales y han adjudicado su cargo luego de un proceso de selección en el que se incluyen el examen de residencia, los antecedentes y la entrevista personal, debiendo tener al menos un año previo de residencia o concurrencia programática (certificado) en clínica Médica.

Todos los programas docentes de la Residencia están integrados al funcionamiento del Servicio.

En la estructura jerárquica los residentes reportan a su residente superior. La supervisión asistencial inmediata, está a cargo de los médicos del Staff (incluidas áreas específicas) y Jefe de Servicio.

Los residentes cumplen con las tareas asistenciales y académicas comprendidas en el programa de la residencia

## Actividad asistencial de la Residencia de Neurología

**-Actividad en piso:** los residentes ven y actualizan las historias de todos los pacientes neurológicos internados, participan en la discusión de los exámenes complementarios y en las indicaciones medicas siempre bajo supervisión de al menos un staff.

### – Pases de residentes:

Dos por día (antes de empezar la recorrida y a la tarde al médico de guardia pasiva)

### – Trabajo en Guardia de Emergencias:

El residente asiste al llamado de la guardia, generalmente acompañado por un staff o diferido al primer contacto; dependiendo del tipo de emergencia.

### – Consultorios Externos (Área ambulatoria):

En segundo año, dos veces a la semana, cuatro horas para seguimiento post alta.  
En tercer año: dos veces a la semana paciente externos (overflow)

### – Guardias mensuales:

Residente de Primer año: NO HAY GUARDIAS

Residente de Segundo año: Guardias pasivas con supervisión de Staff.

Residente de Tercer año: Guardias pasivas con supervisión de Staff.

### – Rotaciones:

Durante el último año (3°) de residencia:

Neuropediatría

Laboratorio de Neurofisiología

Movimientos Anormales (Hospital de Clínicas José de San Martín)

Los residentes del último año tienen una rotación electiva, la cuál es posible realizar en el exterior para lo cual brinda ayuda económica el Comité de Docencia e Investigación

**– Congresos:**

Participación de los residentes en todas las actividades, presentación de casos y serie de casos, trabajos originales y disertaciones en:

- Congreso anual de la Sociedad Neurológica Argentina, AAN, otros simposios o congresos de la especialidad.

**– Ateneos y vueltas:**

Ateneos del Servicio los días jueves (neuroquirúrgicos)

Ateneos anatomo-clínicos generales del Hospital Británico (mensuales)

Ateneos (otros: Morbi-mortalidad etc.)

Ateneos preparados por los residentes sobre temas de pacientes internados: lunes, 12-13 hs.

Ateneos de movimientos anormales (miércoles 15 hs)

Vuelta diaria del Servicio: 8:30 hs, con discusión y presentación de los pacientes internados. Presencia de Jefe, staff de áreas específicas, consultor o coordinadores de la residencia.

Presentación de pacientes externos: diariamente de 8- 8:30

**– Trabajos obligatorios:**

Por lo menos tres trabajos/posters presentados en congresos de la especialidad.

## Actividad educativa de la residencia

-Los módulos correspondientes al año lectivo del Curso Universitario de la Carrera de Médicos Especialistas en Neurología

Materias:

Primer año.

- a)Clínica Neurológica I (anual)
- b)Neuroanatomía (5 meses)
- c)Neurofisiología aplicada (1 meses)
- d)Neurofarmacología I (1 mes)

Segundo año:

- a)Clínica Neurologica II (anual)
- b)Neuropatología (3 meses)
- c)Neurorradiología y diagnóstico por Imágenes (2 meses).
- d)Neurofarmacología II (2 meses)

Tercer año

- a)Clínica Neurológica III(anual)
- b)Neurofarmacología III (2 meses)
- c)Neuropediatría (1 mes)

Presentación de una monografía por año, con evaluación.

## Objetivos a lograr por año

### Primer año:

- Realizar una completa anamnesis y examen Neurológico y que ambos sean confiables en las anormalidades detectadas.
- Interpretación adecuada del interrogatorio y los datos obtenidos en el examen para obtener el Diagnóstico presuntivo (síndrome-topográfico-etiológico)
- Elaborar una adecuada estrategia y plan diagnóstico que permita ubicar neurológicamente al enfermo teniendo en cuenta el riesgo beneficio de los estudios a realizar.
- Estar en condiciones de efectuar punciones lumbares, así como otros procedimientos diagnósticos y terapéuticos comunes al paciente Neurológico (Obtención de muestras para gases en sangre, catéteres venosos y arteriales, etc.)
- Tener conocimiento de los principios y poder interpretar los exámenes complementarios más comunes: Electroencefalograma, Potenciales Evocados, Electromiografía, Tomografía Computada, Resonancia Magnética, Doppler de vasos de cuello, Angiografía cerebral, etc.
- Leer e interpretar un trabajo científico publicado en revistas internacionales, realizar búsquedas bibliográficas.
- Actuar con conocimiento pleno en las siguientes situaciones:
  - 1) Urgencias en Neurología.
  - 2) Enfermedad Cerebrovascular Isquémica
  - 3) Enfermedad Cerebrovascular hemorrágica.
- Tomografía Computada de Cerebro y columna.
- Resonancia Magnética Nuclear de Cerebro y Médula.

### El Residente realizará en el primer año:

- Historias Clínicas de pacientes internados.
- Evolución diaria de los casos (Inclusive sábados) dejando constancia de las opiniones vertidas en la recorrida de sala.
- Ejecución de maniobras instrumentales diagnosticas y terapéuticas (bajo supervisión): Punción Lumbar y venosa.
- Realización de las indicaciones de los enfermos asignados y la solicitud de estudios que surjan de las conclusiones de las revistas de sala o las consultas realizadas Supervisará que se realicen los estudios solicitados (Rx, TC, RM, Angiografía, estudios neurofisiológicos, etc.); obtendrá el informe o pre-informe, siendo corresponsable de la eficiencia y celeridad con que dichos exámenes se practiquen.
- Deberá concurrir al quirófano para presenciar la intervención quirúrgica de sus pacientes, se encargara personalmente del material obtenido para estudios especializados.
- Presentación de los enfermos en los ateneos o revistas de sala.

- Cursos de capacitación programados durante el año lectivo en Neurología de urgencia, Diagnostico por Imágenes, etc.
- Ateneos Clínicos y Bibliográficos (además participación en ateneos de Clínica Médica, Cardiología y terapia intensiva) ateneos inter Hospitalarios.

## RECURSOS

- Sala de internación.
- Sección Imágenes.
- Laboratorio de Neurofisiología.
- Aula.
- Biblioteca
- Conexión a internet.

## EVALUACIÓN

Se evaluara calidad, dedicación, habilidad, juicio clínico y conocimientos teóricos:

- De acuerdo al número de Historias Clínicas y pacientes a cargo.
- Número y calidad de presentaciones de casos en ateneos.
- Capacidad y contracción al trabajo.

## Segundo año:

El Residente de 2° año consolidara el conocimiento y manejo de los problemas habituales en los pacientes internados, obtenidos en el año anterior.

Al finalizar el 2° año habrá adquirido los conocimientos y destrezas para resolver las situaciones del paciente crítico Neurológico:

- Manejo del Coma.
- Manejo del post operatorio neuroquirúrgico y de sus complicaciones neurológicas.
- Manejo intensivo de la enfermedad cerebrovascular oclusiva y hemorrágica.
- Manejo intensivo de la hipertensión endocraneal y de sus causas.
- Manejo intensivo de Miastenia, Guillain Barré y meningoencefalitis.
- Manejo intensivo del traumatizado de cráneo y raquimedular.
- Manejo intensivo del estado de mal epiléptico.
- Manejo de las intoxicaciones del Sistema Nervioso Central.
- Manejo del Paciente con Síndrome Demencial.
- Manejo del Paciente con Enfermedad Desmielinizante en el brote agudo.
- Manejo del Paciente con Movimientos Anormales en su etapa aguda o complicación.

Dichas actividades se desarrollaran en Emergencia, Terapia Intensiva y sala general.

## METODOLOGIA

Clases teóricas (expertos locales e invitados), ateneos clínicos y bibliográficos, participación en ateneos de UTI, Clínica Médica e Infectología.

## CONTENIDO

El Residente de 2° año deberá poseer los conocimientos teóricos necesarios para el manejo clínico, diagnóstico y terapéutico de las situaciones arriba enumeradas en Neurología de Urgencia.

## ACTIVIDADES

El Residente realizará y supervisará:

- Historias Clínicas de los pacientes Neurológicos y de los casos Neuroquirúrgicos designados.
- Evolución diaria de esos pacientes.
- Maniobras instrumentales neurológicas en dichas áreas (bajo estrecha supervisión).

Conocerá las indicaciones y contraindicaciones, eficacia diagnóstica y de los siguientes exámenes complementarios:

- Ecocardiograma transtorácico y trans esofágico.
- Duplex Scan y transcraneal.
- Electroencefalografía Electromiografía y Potenciales Evocados.
- Tomografía Computada Cerebral y de Columna.
- Resonancia Magnética Cerebral y de Columna. Espectroscopia, tractografía y resonancia funcional.
- Angiografía digital, angio TC y por Resonancia Magnética .
- Spect.
- Biopsia de Músculo y nervio.

## EVALUACION

Será evaluado en la calidad de las Historias Clínicas realizadas, las interpretaciones fisiopatológicas efectuadas, el planteo diagnóstico y la disposición para el trabajo, la presentación y participación en ateneos.

### **Tercer año:**

El Residente en el 3° año estará capacitado para realizar el estudio diagnóstico completo de las patologías habituales en Neurología:

- Enfermedades cerebrovasculares.
- Movimientos Anormales.

- Epilepsia
- Trauma de cerebro y médula.
- Tumores del sistema nervioso.
- Demencias.
- Cefaleas.
- Enfermedades del sistema Otovestibular.
- Infecciones del sistema nervioso.
- Enfermedades desmielinizantes.
- Enfermedades de los nervios, plexos y raíces.
- Enfermedades del músculo
- Enfermedades degenerativas del sistema nervioso central.
- Malformaciones.
- Defectos congénitos del metabolismo
- Conocer en profundidad los tratamientos correspondientes.
- Realizar un trabajo científico y publicarlo.
- Actuar como consultor Neurológico de Emergencia.
- Manejo de la patología en pacientes externos
- Adquirir mayor dominio en un área de la especialidad.

## CONTENIDO

El residente continuará con el aprendizaje y adquisición de conocimientos, recibirá además información sobre metodología de la investigación y bases estadísticas para ese fin.

## ACTIVIDADES

- Actualización de las Historias Clínicas de los pacientes designados a su cargo y supervisión de las mismas hechas por residentes inferiores.
- Discusión de los casos clínicos presentados en ateneos.
- Guardias como consultor Neurológico.
- Cuatro horas semanales de actividad en Consultorios Externos.
- Actividad docente de pre grado.
- Presentaciones de trabajos científicos en Congresos de Residentes y congresos de la Especialidad.
- Rotación por Neuropediatría (1 mes)
- Rotación en Neurofisiología (1 mes)
- Rotación por movimientos anormales (1 mes)
- Una Rotación Libre.

## EVALUACION

Se tomará en cuenta la dedicación y participación en las actividades generales del Servicio y en las académicas. Su capacidad para organizar y dirigir las tareas encomendadas. Será tenido en cuenta el trabajo científico realizado.

## Metodología de evaluación

### Fundamentos

La evaluación comienza con la identificación de los objetivos de aprendizaje y finaliza con la determinación en qué nivel esos objetivos fueron alcanzados. Es una herramienta fundamental para la mejora continua de los procesos educacionales, asistenciales y permite la implementación de medidas correctoras. Michael Kane definió competencia clínica como el grado en que un individuo puede usar sus conocimientos, habilidades y el criterio asociado a su profesión para llevar adelante eficientemente en diferentes escenarios los problemas de su práctica.

Miller ilustra claramente en su modelo conceptual de competencia clínica que es lo que se debe evaluar y concibe a esta como una pirámide:

la base corresponde a la información o al conocimiento fáctico, es decir “el saber”; en un nivel superior, a la habilidad de uso del conocimiento en un contexto particular, es decir “el saber cómo”. Esto está directamente vinculado a la resolución de problemas y al razonamiento clínico.

En un nivel superior, refleja la habilidad de la persona de actuar apropiadamente en situaciones prácticas, es decir el “mostrar cómo”.

El nivel más alto refleja el desempeño actual en la práctica diaria, es decir, el “hacer”. Cuanto más alto en la pirámide se encuentre la habilidad evaluada, más autenticidad o realismo clínico deberá poseer en examen.

### Áreas a evaluar

El núcleo del profesionalismo médico es la competencia profesional. La competencia clínica o profesional está integrada por conocimientos, habilidades y actitudes personales que hacen al desempeño médico.

Por lo antedicho, las áreas de evaluación incluyen: actitudes, habilidades materiales y no materiales (cognitivas) y conocimientos.

### Instrumentos de evaluación

1. La **observación sistemática** del residente por parte del Staff forma parte de la evaluación formativa de los residentes e independientemente de las otras evaluaciones los miembros del Servicio de Neurología, se reunirán cada 6 meses para tener una nota de concepto integrador de cada Residente y detectar alguna alteración que no se haya observado en los otros exámenes.

2. Los **conocimientos** ya sean de las materias educativas y los exámenes anuales serán evaluados por una prueba de selección múltiple evaluando los objetivos. Será de 5 opciones. Se aprobará con el 60% de respuestas correctas.

3. La **evaluación centrada en el desempeño** exige un instrumento para valorar conductas, adecuación y oportunidad en cada contexto (éste será suministrado por el Comité de Docencia, y consta de la unión del Mini-Cex y otros indicadores) para las Residencias clínicas y quirúrgicas. La evaluación será periódica (3 por



año para las básicas y 4 para post-básicas) lo que permitirá un seguimiento longitudinal del proceso educacional

4. Se llevará por cada residente un **registro de procedimientos y habilidades** punción lumbar, fondo de ojo, aplicación de Toxina Botulinica etc., con el objetivo de contabilizar la cantidad de procedimientos realizados y el nivel de seguridad de los mismos de acuerdo a la pirámide de Miller

#### **Evaluación final**

Se debe aprobar la evaluación final de cada año

Se debe aprobar las materias de la actividad educativa

Se debe aprobar la evaluación del desempeño en contexto con el instrumento de evaluación suministrado por el Comité de Docencia

Debe haber realizado el 80% de los procedimientos y habilidades propuestas

Se debe aprobar una monografía final con tema de elección del residente o haber presentado tres posters o presentaciones en el congreso anual de la sociedad Neurológica Argentina.

Se debe escribir un artículo, y si es posible que sea publicado en una revista indexada en Medline o en su defecto presentado en el Meeting de la Academia Americana de Neurología.

De no aprobar alguno de los puntos antedichos, el residente reprobará su año, dicha evaluación podrá ser fiscalizada y eventualmente reevaluada por un comité conformado para tal fin (conformado por el Jefe de Servicio, el Coordinador Docente, el Jefe de Residentes, un miembro del Staff y un miembro del Comité de Docencia e Investigación)